



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 644 de 2021

Carpeta Nº 1827 de 2021

Comisión de
Asuntos Internos

PREMIO CÁMARA DE REPRESENTANTES CADETE MEJOR PROMEDIO ESCUELAS MILITAR, NAVAL Y POLICIAL

Se establecen modificaciones a la Resolución de la Cámara de Representantes
de fecha 4 de noviembre de 1998

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de octubre de 2021

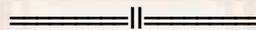
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Fernanda Araújo, Presidenta (ad hoc).

Miembros: Señora Representante Margarita Libschitz y señor Representante Alberto Subí.

Secretario: Señor Pablo Poli.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.



SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Cámara, corresponde designar un presidente *ad hoc*.

SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ (Margarita).- Propongo a la diputada Fernanda Araújo.

SEÑOR SUBI CHAGAS (Alberto Carlos).- Si me permiten, voy a hacer una aclaración, sin salirme de la formalidad, por supuesto.

Por ahí pecho de ignorancia, pero a mí me informaron que quien iba a presidir esta Comisión era el suplente del actual presidente. Por lo menos, esto es lo que se hace a nivel del legislativo departamental. Mis disculpas si me equivoco.

SEÑOR SECRETARIO.- La Comisión todavía no ha elegido un vicepresidente. Ante la ausencia del Presidente y del Vicepresidente y cuando los legisladores son los suplentes, corresponde elegir un presidente *ad hoc*.

SEÑOR SUBI CHAGAS (Alberto Carlos).- Por un lado, hasta me parece mejor por mi falta de experiencia en este momento. Hoy llegué de Salto y recién me estoy enterando del tema. Pero me pareció oportuno decirlo porque corresponde informar al principio.

SEÑOR SECRETARIO.- Está perfecto.

Se va a votar.

(Se vota)

—Dos en tres: AFIRMATIVA.

De acuerdo con lo resuelto, se invita a la diputada Fernanda Araújo a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Fernanda Araújo)

SEÑORA PRESIDENTA (Fernanda Araújo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Premio Cámara de Representantes, cadete mejor promedio, escuelas militar, naval y policial. Se establecen modificaciones a la Resolución de Cámara de Representantes de fecha 4 de noviembre de 1998. Carpeta 1827/2021. Repartido N° 521".

En discusión.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Alfredo Fratti).- En realidad, nosotros tenemos una resolución del año 1998 que establece un premio al mejor cadete de las tres Armas y a egresados de la Escuela de Policía. El premio de la Cámara de Representantes consiste en regalarles un arma. Es más: se ha venido regalando una *blow*, tuve que aprender ahora que se llamaba así.

Yo creo que tiene sentido que la Cámara reconozca a aquellos que van a ser depositarios de las armas de la patria, pero no tiene sentido que el Parlamento, una institución democrática y, por lo tanto, no armada, tenga que andar eligiendo armas para regalar a los mejores cadetes porque esto es una cuestión de honor, y el honor no pasa por un revólver. Yo no puedo grabar en el revólver "Generación 2021", ¿verdad? Es como si a mí cuando me recibí de veterinario me hubieran regalado una jeringa; esto es algo

que preciso para trabajar. Sería mejor un diploma, una cuestión relacionada con el honor, ¿no?

En realidad, se ha venido usando. Me enteré este año. Es más: el sistema es que cuando el Ejército compra armas se pliega el Parlamento y compramos en conjunto. La verdad que es un guiso, un entrevero. Y aparte de eso, yo que he entrado a la casa de los padres, de algún abuelo de estos muchachos de casco azul que van a las misiones de paz, he visto que la gente tiene colgada la foto en la estufa, alguna medalla de condecoración. Nadie cuelga el arma con la cual estuvo en la misión de paz porque el arma de por sí no es una cuestión de honor de nada.

Creo que la ciudadanía en general no tiene ni idea de que el Parlamento se ocupa de esto. Fíjense que ahora yo me entero de que tengo que salir a pedir precio a ver quién me vende más baratas las armas para regalar. La verdad es que me parece una cuestión totalmente anacrónica. Capaz que en un momento se acordó eso; no estoy criticando la decisión que se tomó.

Esto no es de toda la vida. Hoy me encontré con alguien que me dijo que esto es histórico. No; no es histórico. Esto se hace desde 1998 hasta ahora. O sea que de histórico no tiene nada porque, en términos de país, es reciente. A mí lo que me duele es que la Cámara de Representantes... Nosotros lo que proponíamos era una medalla, una Constitución encuadrada de lujo y un diploma a todos porque se le daba un premio únicamente al mejor de la clase, lo cual está bien, pero los otros también hicieron el esfuerzo. Son demasiado importantes tanto las Fuerzas Armadas como la Policía como para no tener en cuenta que se trata de una generación que hizo el mismo esfuerzo; no fueron tan brillantes como el mejor, pero hicieron el esfuerzo.

Creo que tiene que haber un reconocimiento mucho más genérico por parte del Parlamento, sobre todo, por eso: son los que van a defender nuestra soberanía, los que nos van a cuidar en el caso de la Policía. Y la verdad es que el arma es una herramienta de trabajo. Se que hay otro argumento según el cual cuando los cadetes recién se forman no ganan bien y el arma cuesta muy cara.

Yo no estoy hablando en plata, sino en honor, y el honor no se mide ni en plata ni en arma. El honor es otra cosa. Es más: he visto que a algunos que son comandantes del Ejército les regalan, como en el caso de general Manini Ríos, una réplica del sable de Artigas, pero no lo usan. Está arriba de una mesa. Lo digo porque conocí a uno que fue comandante en la época de Lacalle y lo tiene guardado. No es para uso porque es un honor tener una réplica del sable de Artigas. Bueno, si me dicen eso, es como si habláramos de una carabina del tiempo de alguna guerra de los Treinta y Tres Orientales, lo acepto, pero es así porque se trata de una reliquia, y eso sí es honor. Ahora, que te regalen una *blow*, que es lo que se usa para trabajar, ¿qué tiene de honor? ¿A quién le dejas ese honor, por ejemplo, como todos somos mortales? ¿Qué hace uno cuando se recibe? Bueno, vas y le decís a los viejos: "Te dejo aunque sea una copia del título". Pero no dejas un bisturí, un paquete de gasa, porque no tiene nada que ver.

Esta era la intención. Voy por el lado de que el Parlamento, que es el organismo más democrático, tiene que prestigiar a las Fuerzas Armadas y a la Policía, reconociendo, primero, a toda la generación, y cambiando el arma por una cuestión que tenga que ver con el decoro, con el honor, no con una cuestión de trabajo. Podría dar muchos ejemplos. Cuando un maestro se recibe no se le regala un pizarrón, sino un anillo, porque es un honor llevar la abeja en el dedo; si se recibe alguien de enfermera, también se le regala un anillo porque significa que es un honor, una condecoración -como se quiera llamar- y cuando no lo usas, capaz, que lo regalas para un familiar. Cuando me jubilé le dejé a mis viejos la placa que decía que soy veterinario, pero no les dejé ni la

jeringa, ni el bisturí ni la caja de herramientas con la cual trabajaba en la profesión porque, ¿qué tiene que ver eso?

Lo que yo digo es en el sentido de proyectar al revés: quiero que realmente sea un premio de honor, no esto. Hablé con militares y me dijeron: "Bueno, sí; la verdad que es más honor una medalla que un revólver, pero como los muchachos ganan poco...".

A mí me parece que, como parlamentarios, estamos a tiempo de cambiar una resolución, de manera que se recoja el sentido de premiar al mejor de la clase y, en este caso, yo agrego a toda la generación, pero cambiar. Como advertirán, no estoy hablando de plata. Si la medalla me cuesta más cara, no importa. Lo que quiero decir es que creo que hay que cambiar porque me parece que los conciudadanos que nos trajeron hasta acá van a estar bastante a disgusto el día que se enteren porque esto no lo sabe nadie. Ni yo lo sabía. Esta es la tercera legislatura y no tenía idea de que esto ocurría; me desayuné cuando me piden del Ejército para comprar en conjunto las armas. Bueno, el Poder Legislativo es una cosa, el Ejecutivo es otra y las Fuerzas Armadas y la Policía son otra.

No tengo mucho más para decir. La exposición de motivos está ahí; creo que no está muy claro lo que pensamos: diploma para todos y medalla y constitución con encuadernación de lujo para el primero de la clase, y resaltar a la generación, obviamente.

Si hay alguna duda sobre esto, con mucho gusto responderé. No tengo nada más para agregar; simplemente, se trata de eso.

Que quede claro -lo recalco; debe ser la quinta vez que lo digo- que yo quiero rescatar la condecoración de honor, no regalar una herramienta de trabajo que me parece que de honor no tiene nada. Y, además, tampoco es un recuerdo porque imagínense que una pistola de ese valor ... Hay que regalar eso: una *blow*, donde no podemos grabar -repito- "Generación 2021" para que lo recuerde él, sus hijos. Las armas muchas veces se heredan de los padres. O sea, no tenemos cómo. Por lo tanto, cualquiera de las otras cosas que mencioné sí tienen un valor desde el punto de vista del honor que es infinitamente superior desde mi punto de vista y termina siendo un patrimonio familiar.

Por ahora, es esto lo que quería decir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Uno en tres: NEGATIVA

(Diálogos)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo lugar del orden del día: "Expediente Vías N° 204056. Renuncia de la funcionaria del Escalafón C) Personal Administrativo, Lilián Fernández Cítera, con fecha 30 de noviembre de 2021".

Se va a votar.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo otros asuntos para considerar, se levanta la reunión.

≠